

FECHA 10-07-2013

ACUERDO N°

181

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 10-07-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar \$40.000.- a la Junta de Vecinos "Padre Luis Gil" como complemento para traslado de concursantes al Campeonato de Cueca "Nogal de Oro" a realizarse en la ciudad de Nogales, V Región, los días 16 al 21 de Julio del presente año.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MÍNISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

DAF

DIDECO

CONTROL.

Secretaría de Actas. /